

**Extracto del Acta de la Sesión Extraordinaria de la Junta Municipal del Distrito de San Blas-Canillejas,
celebrada el día 12 de marzo de 2026**

Fecha de celebración: doce de marzo de dos mil veintiséis.

Hora de inicio: Nueve horas.

Lugar de celebración: Salón de Plenos de la Junta Municipal de Distrito. Avda. Arcentales, núm. 28

ASISTENTES:

Concejal-Presidente: Doña Almudena Maíllo del Valle

Vocales Vecinos (23):

Por el Grupo Municipal Partido Popular (13)

De manera presencial:

Doña Marina Herranz Partearroyo (Portavoz)	Don Jonatán Chiloeches Miñarro (Portavoz Adjunto)
Don Juan Carlos Arcas Martín	Doña Juliana Nancy Ayala Montes
Doña Beatriz Barroso Martín	Doña María Esther Carrascosa Ballesteros
Don Mario Gabarrón Francos	Don Antonio Jiménez Herráez
Doña María Victoria Moral Fernández	Don Luís Ignacio Pedrosa Sánchez-Pinilla
Doña María Divina Rubio Pascual	Don Ángel Sobrino Sobrino
Don Mario Sergio Viamontes García	

Por el Grupo Municipal Más Madrid (4)

De manera presencial:

Doña Diana López Díaz (Portavoz)	Doña Florentina Arce Garrido
Don Osvaldo Víctor Correa Sánchez	Don Agustín García Zahonero

Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid (4)

De manera presencial:

Don Carlos M. Matilla Domínguez (Portavoz)	Doña Carmen Muñoz Morales (Portavoz Adjunto)
Don Gerardo Ayala Sorensen	Don Julio Chaparro Merino

Por el Grupo Municipal Vox (2)

De manera presencial:

Don Luis Eduardo de la Hoz García (Portavoz)	Don Andrés Jesús López Esteban (Portavoz Adjunto)
--	---

Asisten además las siguientes personas:

Secretaria: Doña María del Carmen Ayuso de Lucas

Concejales designados por los Grupos Políticos: Don Miguel Montejo Bombín (MM), Doña María Caso Escudero (PSM), don Ignacio Ansaldo Adriaensens (Vox).

Información de Firmantes del Documento



Extracto del Acta de la Sesión Extraordinaria de la Junta Municipal del Distrito de San Blas-Canillejas, celebrada el día 12 de marzo de 2026

De conformidad con lo establecido en el artículo 15 del Reglamento Orgánico de los Distritos se celebra **sesión extraordinaria**, solicitada por los Vocales Vecinos de los Grupos Municipales Socialista de Madrid y Más Madrid, con el único punto del Orden del Día recogido en la solicitud presentada por los proponentes, **adoptándose el siguiente acuerdo.**

ORDEN DEL DÍA

Proposición de los Grupos Políticos

PUNTO 1. Rechazar por mayoría la proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid y el Grupo Municipal Más Madrid, con el siguiente texto:

“Proponer la adopción de los siguientes acuerdos:

Apartado 1.- Condenar las ofensas vertidas por el Grupo municipal Vox en el Pleno de la Junta Municipal del Distrito de San Blas-Canillejas, celebrado el pasado 25 de febrero de 2026.

Apartado 2.- Reprobar a la Concejala Presidenta, Almudena Maíllo del Valle, por su inacción y desamparo ante las graves ofensas permitidas durante el debate del pasado 25 de febrero de 2026.

Apartado 3.- Instar a todos los miembros del Pleno de San Blas-Canillejas a que se comprometan con fortalecer la democracia garantizando la educación, el respeto, la cortesía y la tolerancia en su acción política, así como el respeto a las normas y el orden de los Plenos. En caso de que esto no se produzca, instar a la Concejala Presidenta del Distrito de San Blas-Canillejas a cumplir con el artículo 41.1.a) del Reglamento Orgánico de los Distritos, llamando al orden a sus miembros cuando estos profieran palabras o viertan conceptos ofensivos al decoro de la Junta Municipal del Distrito o de sus miembros, de las instituciones públicas o de cualquier otra persona o entidad”.

Con debate, intervinientes:

En el primer turno, por el Grupo Municipal Socialista de Madrid la Concejala doña María Caso Escudero, por el Grupo Municipal Más Madrid el Concejala don Miguel Montejo Bombín y por el equipo de gobierno, doña Marina Herranz Partearroyo, Portavoz del Grupo Municipal Partido Popular (al haberle cedido el uso de la palabra en su turno de intervención la Concejala Presidente).

En el segundo turno, por el Grupo Municipal Vox el Concejala don Ignacio Ansaldo Adriaensens, por el Grupo Municipal Socialista de Madrid doña María Caso Escudero, por el Grupo Municipal Más Madrid don Miguel Montejo Bombín, y por el equipo de gobierno doña Almudena Maíllo del Valle, Concejala-Presidente del Distrito.

Resultado de la votación: rechazada por mayoría.

Votos a favor: Ocho, los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (4), y el Grupo Municipal Socialista de Madrid (4)

Votos en contra: Dieciséis, vocales del Grupo Municipal Partido Popular (14) y del Grupo Municipal Vox (2).

Se levanta la sesión a las nueve horas y treinta y tres minutos.

La Secretaria del Distrito de San Blas-Canillejas,

Firmado electrónicamente

María del Carmen Ayuso de Lucas

Información de Firmantes del Documento

